



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



OSFEM

Órgano Superior de Fiscalización
del Estado de México
PODER LEGISLATIVO
Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales

Entidades Municipales

**IMCUFIDE de
Temascalapa**

**Segundo trimestre
Ejercicio Fiscal 2025**



Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

**Segundo trimestre
Ejercicio Fiscal 2025**

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106,
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirllo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa entregada para la realización de la revisión; asimismo, es responsable de que dicha información sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en los informes trimestrales de las Entidades.
- Los importes están expresados en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En el caso de procedimientos en los que se expresen porcentajes con números enteros, aquellos cuyo valor sea menor a 0.5 se pueden ver reflejados en el Informe como 0%.
- En el trimestre del que se trate, cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de barras o columnas, o guiones en los espacios destinados para datos en las infografías o tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento. En estos tres casos, el incumplimiento o la no obligatoriedad se señala en el recuadro del resultado del procedimiento correspondiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos

Segundo Informe Trimestral

Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar si la información reportada por la Entidad cumple con los criterios, formatos, documentación y especificaciones establecidos en los lineamientos)

Entidad:

IMCUFIDE de Temascalapa

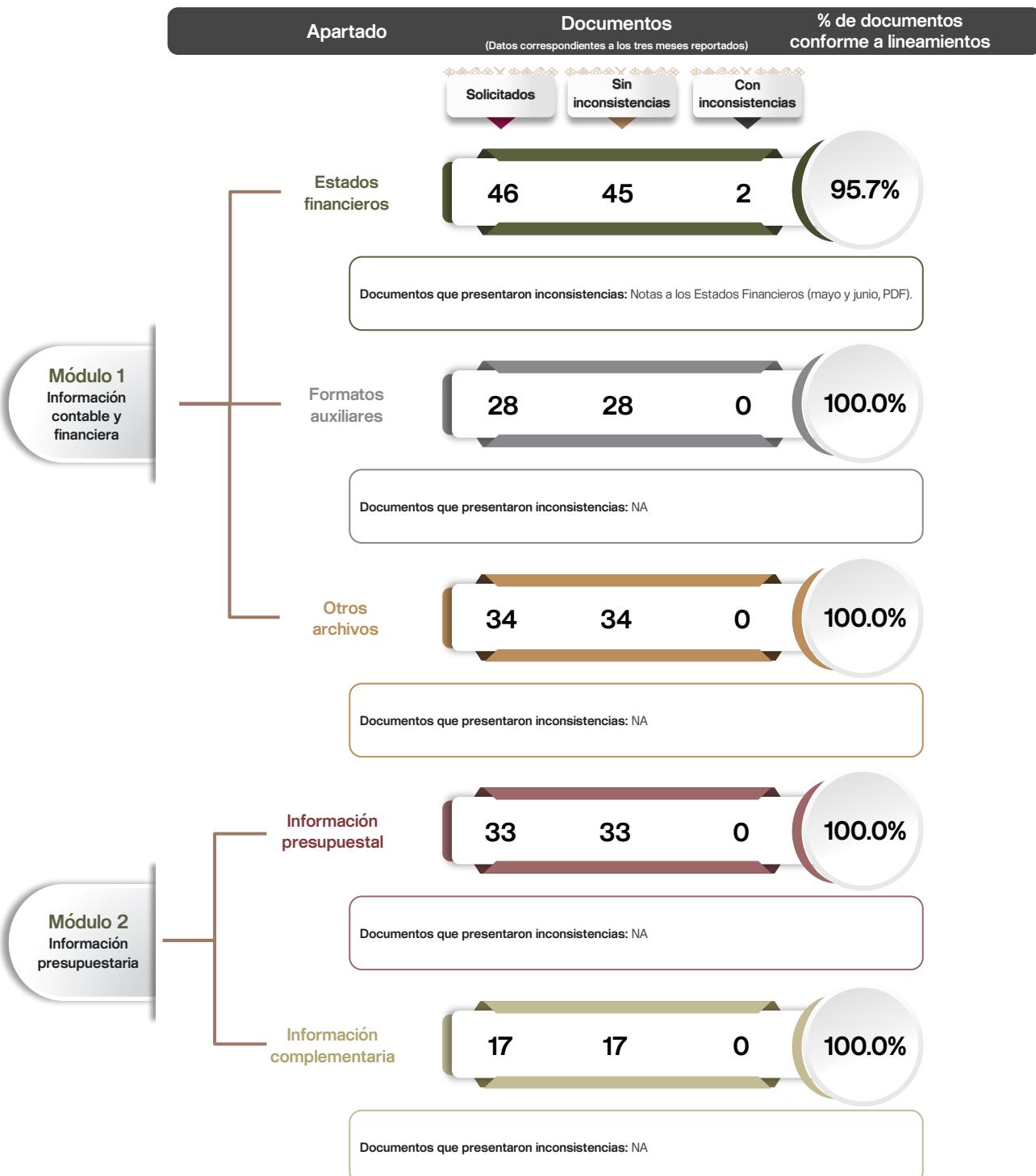
Entregó el informe
trimestral en tiempo:

Sí

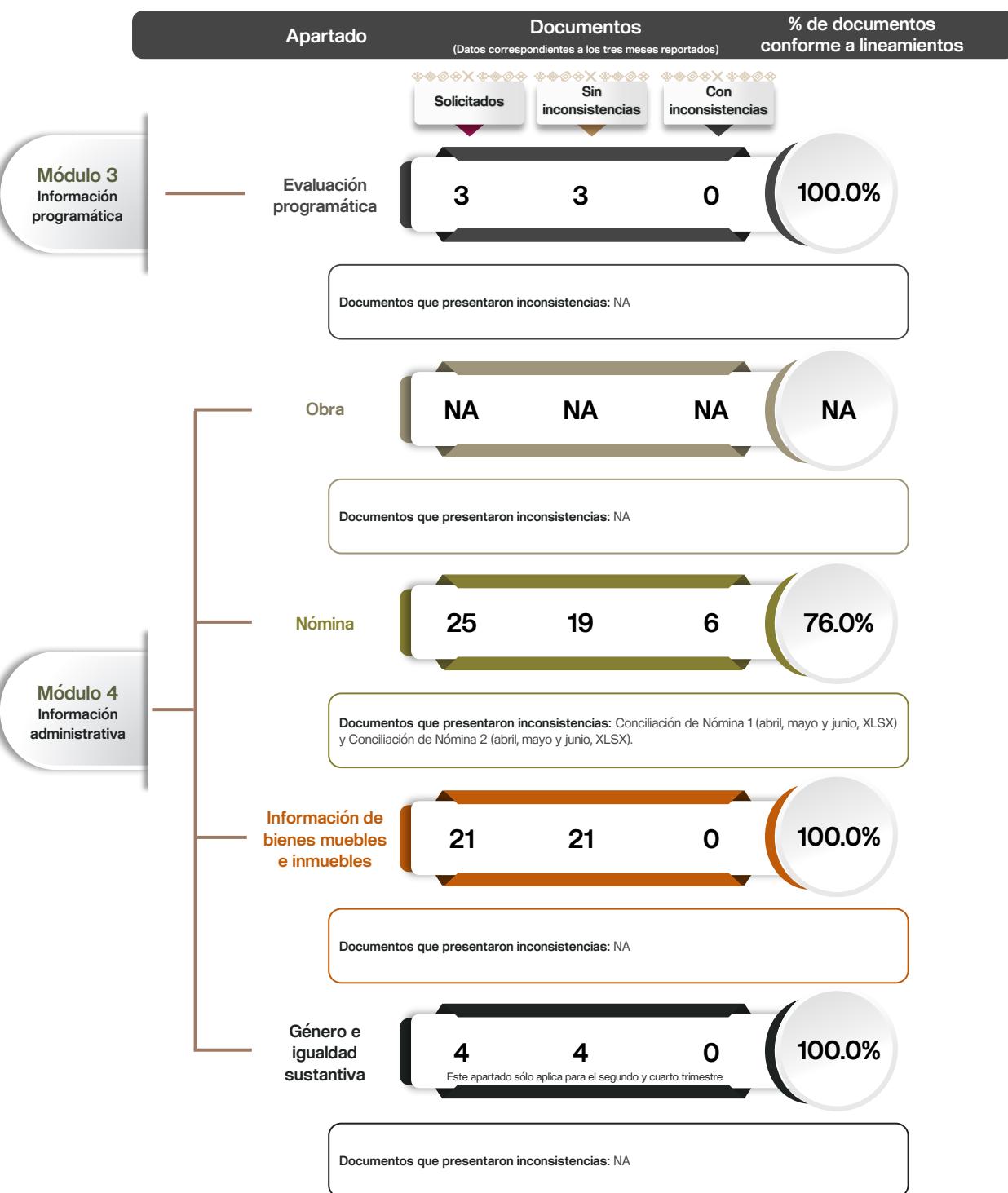
Documentos entregados
conforme a los lineamientos:

94.3%

Resultado de la verificación por módulo



Resultado de la verificación por módulo



Fuente: Ficha de verificación del Componente Informes Trimestrales (CIT).

¿Se solicitó información aclaratoria?	No	Número de solicitudes aclaratorias:	NA	¿La Entidad entregó la información aclaratoria solicitada?	NA	¿La información entregada subsanó la solicitud aclaratoria?	NA
---------------------------------------	-----------	-------------------------------------	-----------	------------------------------------------------------------	-----------	-------------------------------------------------------------	-----------

NA: No aplica

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales



Entidad: IMCUFIDE de Temascalapa

Informe del: Segundo trimestre

Los resultados se reportan acumulados al trimestre o del trimestre en particular, conforme se indica en cada procedimiento que se presenta en este informe.

Análisis de los principales estados financieros

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la estructura y contenido de los estados financieros principales del trimestre se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.

	Apegado al MUCG en cuanto a:			
	1er. trimestre	2o. trimestre	3er. trimestre	4o. trimestre
Estructura, contenido y registros				
Estado de Situación Financiera (ESF)	-	✓	-	-
Estado Analítico del Activo (EAA)	-	✓	-	-
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (EADyOP)	-	✓	-	-
Estado de Variación en la Hacienda Pública (EVHP)	-	✓	-	-
Estado de Flujos de Efectivo (EFE)	-	✓	-	-
¿Cuántos de los estados financieros revisados se apegaron al MUCG?	-	5 de 5	-	-
¿Los estados financieros presentaron cuentas contables no autorizadas en el MUCG?	-	No	-	-

Apegado al MUCG= ✓

No apegado al MUCG= ✗

Fuente: Estado de Situación Financiera; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

Résultado	De la revisión al Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el Estado de Flujos de Efectivo, se identificó que la estructura y contenido de los estados financieros se apegaron a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente.
-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Deuda Pública

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda acumulada a corto y largo plazos al trimestre reportado.

Deuda a Corto Plazo (Vencimiento de un año o menos)				Deuda a Largo Plazo (Vencimiento mayor de un año)			
Variación trimestral (%)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.	Variación trimestral (%)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.
	-	-	-		-	-	-
132.1				0.0			
1er. trimestre	2o. trimestre	3er. trimestre	4o. trimestre	1er. trimestre	2o. trimestre	3er. trimestre	4o. trimestre
Variación trimestral (Importe)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.	Variación trimestral (Importe)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.
132.1	-	-	-	0.0	-	-	-

Fuente: Estado de Situación Financiera.

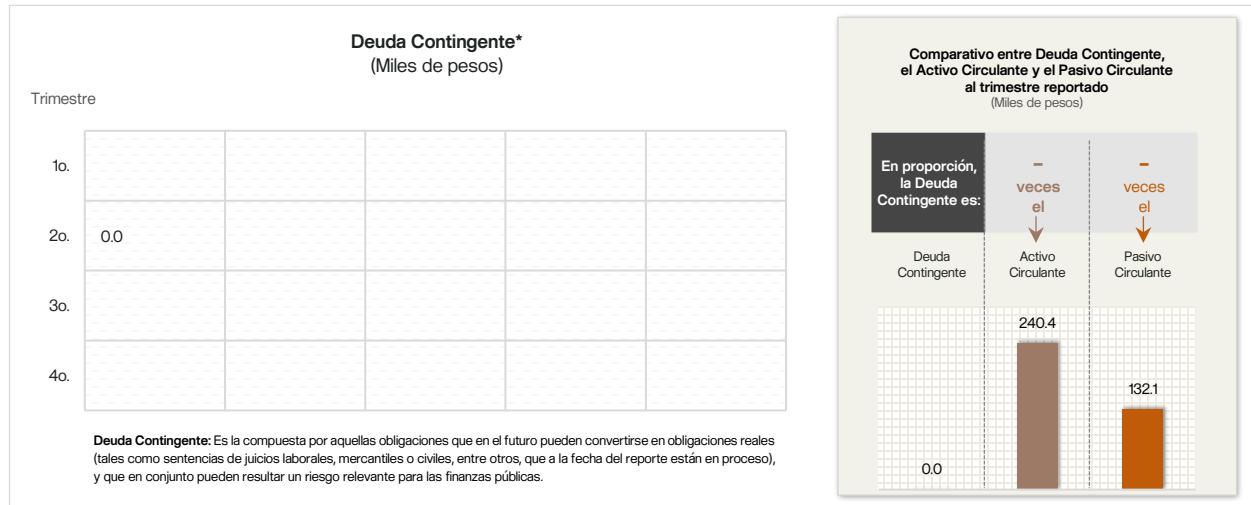
Importes en miles de pesos.

Resultado

Del análisis realizado, se identificó que no presentó registros de deuda a largo plazo; es decir, no se detectaron obligaciones financieras a cargo de la Entidad.

Deuda Contingente

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda contingente al trimestre reportado.



Fuente: Informe de Deuda Contingente y Estado de Situación Financiera.

Resultado

En el Informe de Deuda Contingente, la Entidad no reconoció pasivos contingentes, ya que remitió el formato correspondiente con la leyenda "Sin movimientos"; sin embargo, presentó un presupuesto autorizado anual de 7.3 miles de pesos en la partida presupuestal 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos"; por lo que no existió congruencia ni coincidencia entre la información presentada.



Análisis de las cuentas por pagar a corto plazo

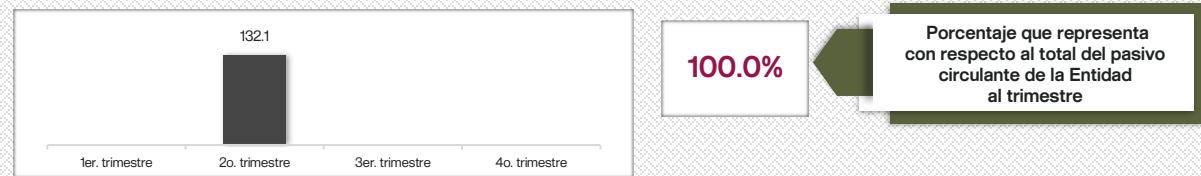
Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de las cuentas por pagar a corto plazo, e identificar el saldo registrado al trimestre y el porcentaje que representan con respecto al total del pasivo circulante.

Cuentas por pagar a corto plazo al trimestre

■ Primer trimestre ■ Segundo trimestre ■ Tercer trimestre ■ Cuarto trimestre

Servicios Personales por Pagar	0.0
Proveedores por Pagar	■ 29
Contratistas por Obras Públicas por Pagar	0.0
Participaciones y Aportaciones por Pagar	0.0
Transferencias Otorgadas por Pagar	0.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar	0.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar	■ 128.7
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar	0.0
Otras Cuentas por Pagar	0.0

Importe total de las cuentas por pagar a corto plazo al trimestre



Importes en miles de pesos.

Fuente: Estado de Situación Financiera.

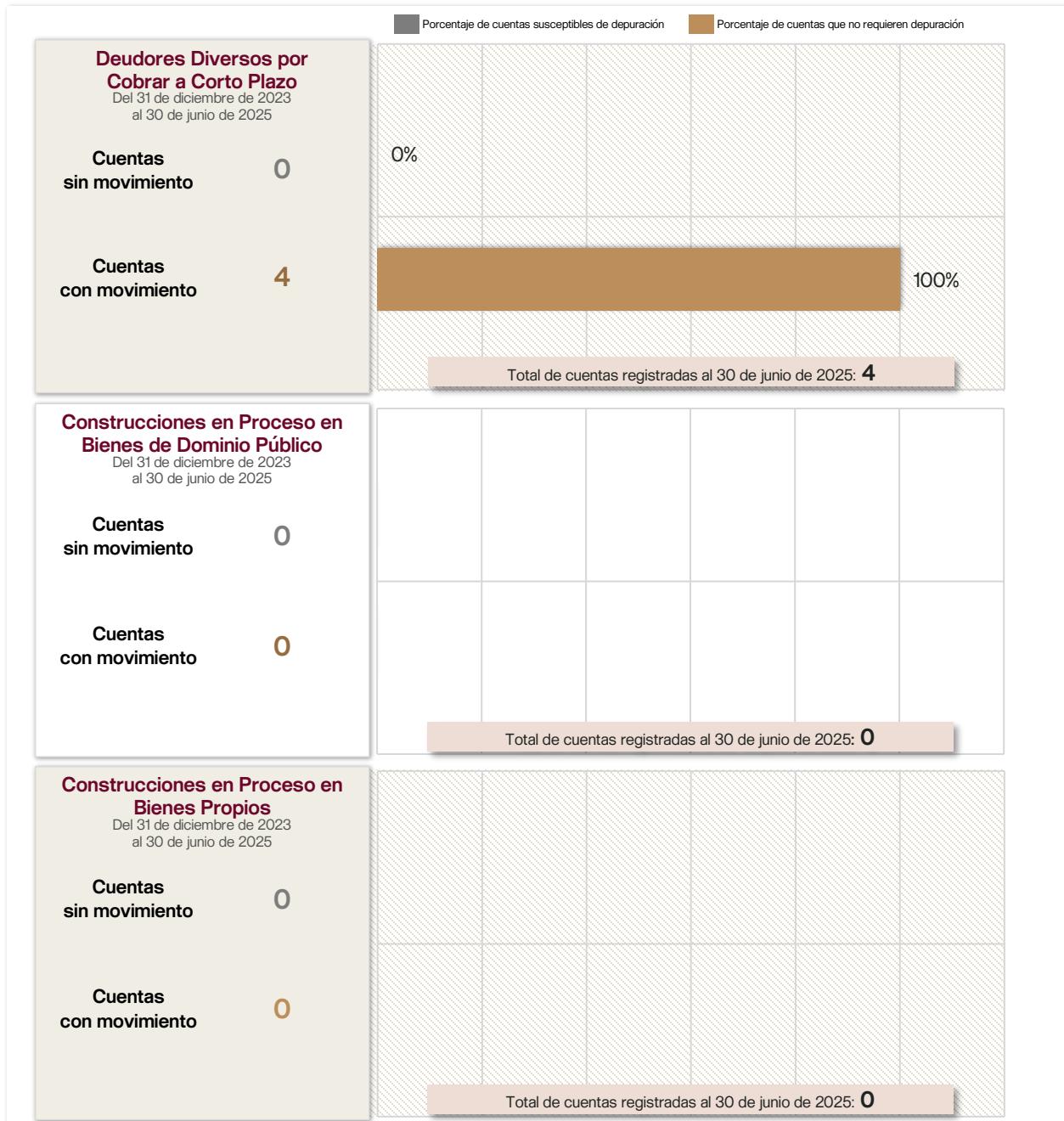
Resultado

Derivado del análisis de las cuentas por pagar a corto plazo de la Entidad, se identificó que las cuentas contables con mayor representatividad fueron 2117 "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo" y 2112 "Proveedores por pagar a corto plazo". Este comportamiento indica el saldo de sus principales pasivos a corto plazo.



Depuración de cuentas contables

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad presentó saldos en las cuentas contables "Deudores diversos por cobrar a corto plazo", "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", susceptibles al proceso de depuración de cuentas al trimestre reportado.



Nota: Las cuentas mostradas representan la cantidad de subcuentas registradas a último nivel con saldo de cada cuenta contable.

Fuente: Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral 2023 y 2025.

Réstultado

De la revisión realizada a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la Entidad no presentó saldos en las cuentas contables susceptibles a depuración, tales como "Deudores diversos por cobrar a corto plazo", "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios".



Procedimientos adquisitivos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones y contratación de servicios se hayan apegado a los tipos de adjudicación e importes normativos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; así como identificar los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y de arrendamientos.

Reporte por trimestre (Importes en miles de pesos)	Acumulado al trimestre reportado	Adjudicación directa (AD)	Importe adjudicado al trimestre (Miles de pesos)				Total de procedimientos	Procedimientos con incumplimiento
			Licitación pública	Invitación restringida	Por excepción a la licitación pública o a la invitación restringida	Por eventualidad o urgencia		
1er. trimestre		Licitación pública	0.0				0	
1er. trimestre		Invitación restringida	0.0				0	-
1er. trimestre		Por excepción a la licitación pública o a la invitación restringida	0.0				0	-
1er. trimestre		Por eventualidad o urgencia	0.0				0	-
2o. trimestre		Importe normativo (Conforme al trimestre en revisión)	Sin importe normativo	(150.0 a 400.0)	(0.0 a 150.0)	Adjudicación directa (AD)		
2o. trimestre		Procedimientos adquisitivos	-	-	-		-	
2o. trimestre		Procedimientos con cumplimiento						
2o. trimestre		Procedimientos con incumplimiento						
2o. trimestre		Importe adjudicado	-	-	-		-	
2o. trimestre		Importe con incumplimiento						
2o. trimestre		Proveedores con mayor importe adjudicado: -						
3er. trimestre		Procedimientos adquisitivos	0	0	0		0	
3er. trimestre		Procedimientos con cumplimiento						
3er. trimestre		Procedimientos con incumplimiento						
3er. trimestre		Importe adjudicado	0.0	0.0	0.0		0.0	
3er. trimestre		Importe con incumplimiento						
3er. trimestre		Proveedores con mayor importe adjudicado: NA						
4o. trimestre		Procedimientos adquisitivos	-	-	-		-	
4o. trimestre		Procedimientos con cumplimiento						
4o. trimestre		Procedimientos con incumplimiento						
4o. trimestre		Importe adjudicado	-	-	-		-	
4o. trimestre		Importe con incumplimiento						
4o. trimestre		Proveedores con mayor importe adjudicado: -						

Fuente: Reporte de Adjudicaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios; y Reporte de Adjudicaciones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

Réultado	La Entidad presentó "Sin movimientos" los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y arrendamientos; sin embargo, del análisis al Presupuesto de Egresos, se identificó un ejercicio presupuestal en adquisiciones, arrendamientos y servicios del 11.2 por ciento del presupuesto aprobado; lo cual da indicios de que los comités han omitido dictaminar las adjudicaciones de los procedimientos adquisitivos, o bien, se realizaron contrataciones públicas que no fueron informadas.
----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Comportamiento del Ingreso y Egreso

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento trimestral del ingreso recaudado y el egreso ejercido respecto al ingreso y egreso modificado, así como el porcentaje del egreso ejercido respecto al ingreso recaudado al trimestre.

Comportamiento del Ingreso

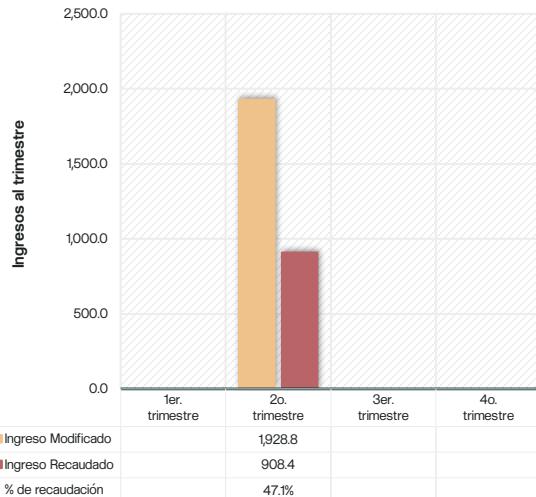
(Miles de pesos)

Ingreso Estimado anual **3,934.1**

Ingreso Modificado anual **3,934.1**

% de Ingreso Recaudado
al trimestre respecto al
Ingreso Modificado anual

23.1



Nota: El Ingreso Modificado corresponde al Ingreso Autorizado.

Comportamiento del Egreso

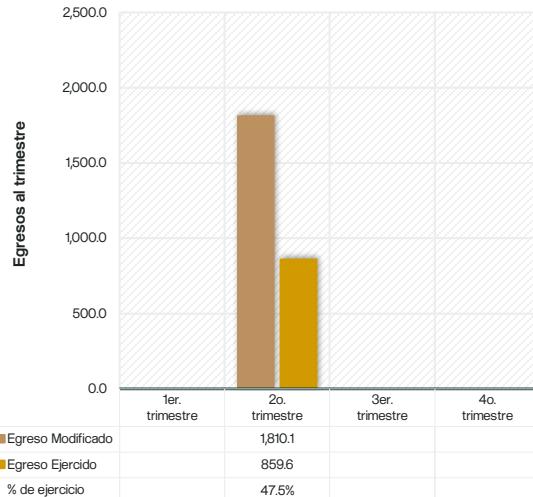
(Miles de pesos)

Egreso Aprobado anual **3,934.1**

Egreso Modificado anual **3,934.1**

% de Egreso Ejercido
al trimestre respecto al
Egreso Modificado anual

21.8



Nota: El Egreso Modificado corresponde al Egreso Autorizado.

Egreso Ejercido respecto al Ingreso Recaudado

(Porcentajes)



Fuente: Ingresos y Egresos (información correspondiente al último mes del trimestre reportado).

Réultado

Del análisis realizado al procedimiento del comportamiento en Ingreso y Egreso, se identificó que, en el trimestre, la Entidad no alcanzó la recaudación autorizada en ingresos propios, por lo que deberá realizar las acciones correspondientes para eficientar la recaudación, con la finalidad de no poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales durante el ejercicio fiscal.



Avance de metas ejecutadas y recursos ejercidos por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar el avance porcentual del recurso ejercido y las metas ejecutadas por programa presupuestario al trimestre reportado.

Eje de cambio (EC) / Eje transversal (ET)	Clave	Programa presupuestario	% de recurso ejercido (a)	% de metas ejecutadas (b)	Discrepancia (a) y (b) (% absoluto)
ET1	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	0.0%	24.6%	24.6%
EC4	02040101	Cultura física y deporte	21.4%	20.0%	14%
EC1	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	24.8%	24.6%	0.2%
EC4	02020201	Desarrollo comunitario			
EC4	02050603	Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente			
EC4	02060804	Desarrollo integral de la familia			
EC4	02060802	Atención a personas con discapacidad			
EC4	02030201	Atención médica			
EC1	01050202	Fortalecimiento de los ingresos			
EC4	02060803	Apoyo integral a las personas adultas mayores			
EC4	02060501	Alimentación y nutrición para el bienestar			
EC1	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo			
EC1	01030401	Función pública y combate a la corrupción			
EC1	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo			
EC1	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados			
EC1	01080401	Transparencia			
EC1	01030101	Conducción de las políticas de gobierno			
EC1	01050203	Gasto social e inversión pública			
EC1	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios			
EC3	02020601	Modernización de los servicios comunales			
EC4	02030101	Prevención médica			
EC4	02060806	Oportunidades para los adolescentes y jóvenes			
EC4	02060801	Protección a la población infantil y adolescente			
ET1	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género			
EC4	02050501	Educación para adultos			
EC4	02040201	Educación básica			
EC1	01080101	Protección jurídica de las personas			
EC4	01030301	Conservación del patrimonio público			
EC1	01080501	Gobierno electrónico			
EC4	02060701	Pueblos indígenas			
EC3	03010201	Empleo			
EC3	02020101	Infraestructura de espacios públicos			
EC1	01030902	Reglamentación municipal			
EC1	01020401	Derechos humanos			
EC1	04040101	Previsões para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores			
EC2	02010101	Gestión integral de residuos sólidos			
EC3	01030801	Política territorial moderna y sostenible			
EC3	03040201	Modernización Industrial y del Comercio			
EC2	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado			
EC1	04020101	Transferencias			
EC4	02020501	Vivienda para el bienestar			
EC1	01030201	Democracia y pluralidad política			
EC1	01030903	Justicia Cívica Municipal			
EC3	03020101	Desarrollo agrícola			
EC2	03030502	Eficiencia energética			
EC3	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre			
ET2	01070101	Seguridad pública			
EC2	02010501	Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad			
ET2	01070201	Protección civil y gestión integral del riesgo			
EC1	01080102	Modernización del catastro mexiquense			
EC3	03070101	Desarrollo integral del turismo mexiquense			
EC2	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua			
EC2	02010401	Protección integral del ambiente para el bienestar			
EC2	02010502	Protección, control y bienestar animal			
ET2	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública			
EC3	03090301	Promoción artesanal			
EC1	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad			
EC3	03030501	Electrificación			
EC1	04010101	Deuda pública			
EC3	03020102	Fomento a personas productoras para el rescate del campo			
EC4	02050301	Educación superior			
EC3	01030901	Coordinación metropolitana			
EC3	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre			
EC3	03040101	Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible			
EC3	03020103	Fomento pecuario			
EC2	03020201	Desarrollo forestal			
EC4	01080103	Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles			
EC3	03020301	Fomento acuícola			
EC4	01040101	Relaciones exteriores			
EC4	02050201	Educación media superior			
EC1	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica			
EC3	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria			
EC1	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo			
EC1	01050201	Desarrollo municipal			
EC3	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias			
EC4	03080101	Investigación científica			

ET1 Igualdad de Género; ET2 Construcción de la Paz y Seguridad; EC1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"; EC2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"; EC3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"; EC4 Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Fuente: Egresos y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Resultado	Del análisis al Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto y el recurso ejercido por programas reportados en los Egresos, respecto a los ejes de cambio (EC) y ejes transversales (ET), se identificó que la Entidad planeó 3 programas de los cuales, el programa "Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre" no contó con recurso ejercido, pero presentó metas ejecutadas, lo que evidencia una inadecuada planeación y una posible falta de alineación entre la programación y la ejecución operativa.
-----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con menor discrepancia

Con mayor discrepancia

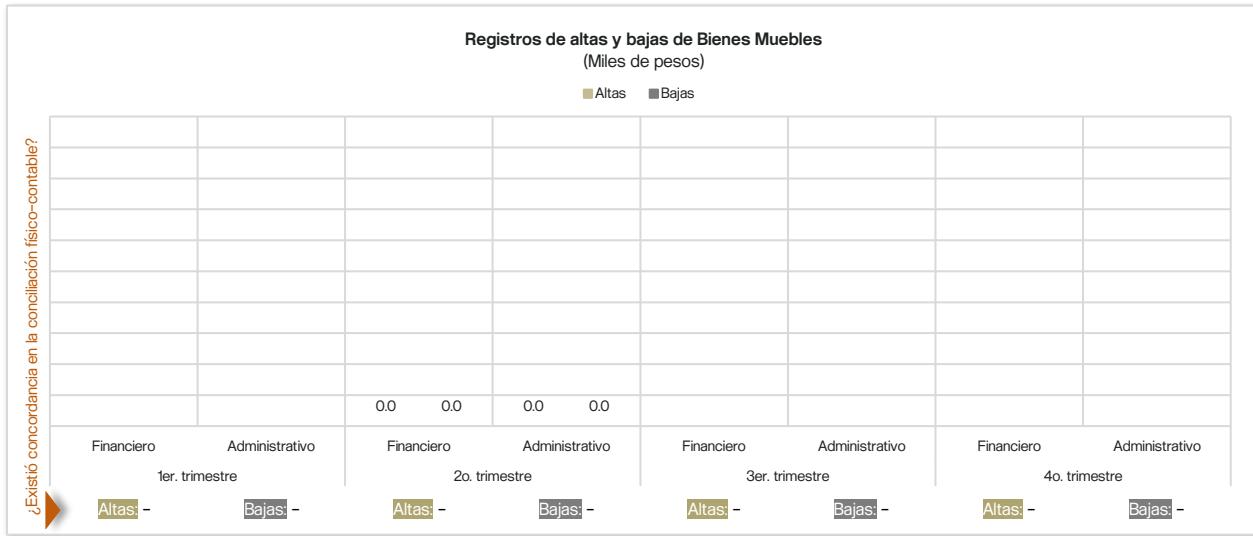
Discrepancia entre el recurso ejercido y las metas ejecutadas
(Los programas a los que no se les asignó recursos ni metas aparecen con las celdas en blanco)

Análisis programático



Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes muebles se hayan registrado financieramente y administrativamente.



Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Muebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

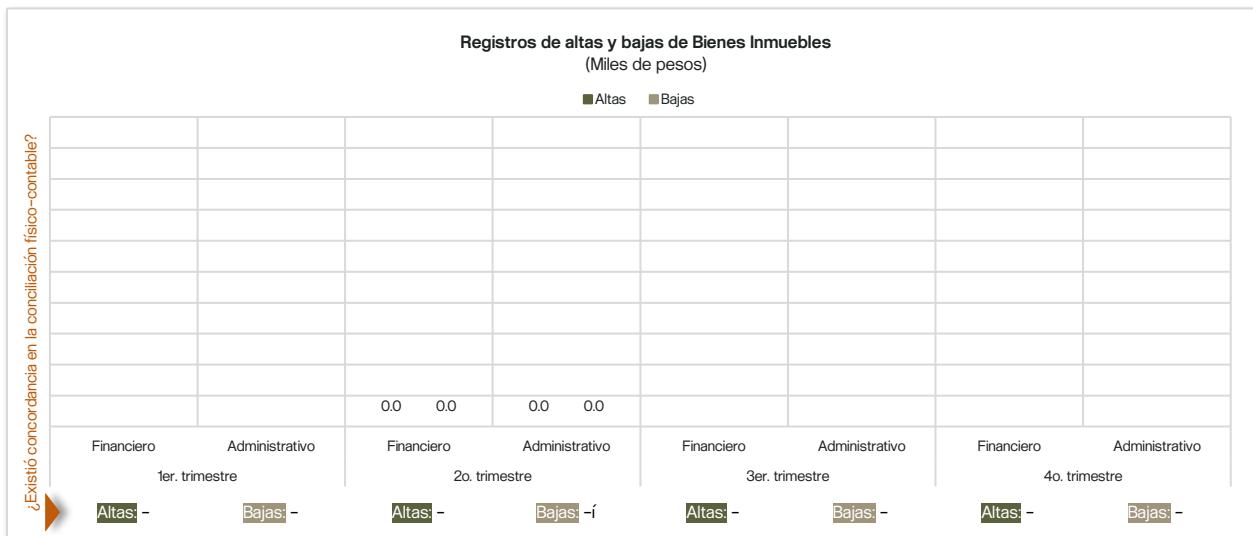
R< Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Muebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se identificó que la Entidad no realizó movimientos de altas y bajas de bienes muebles.

Información administrativa

Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes inmuebles se hayan registrado financieramente y administrativamente.



Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

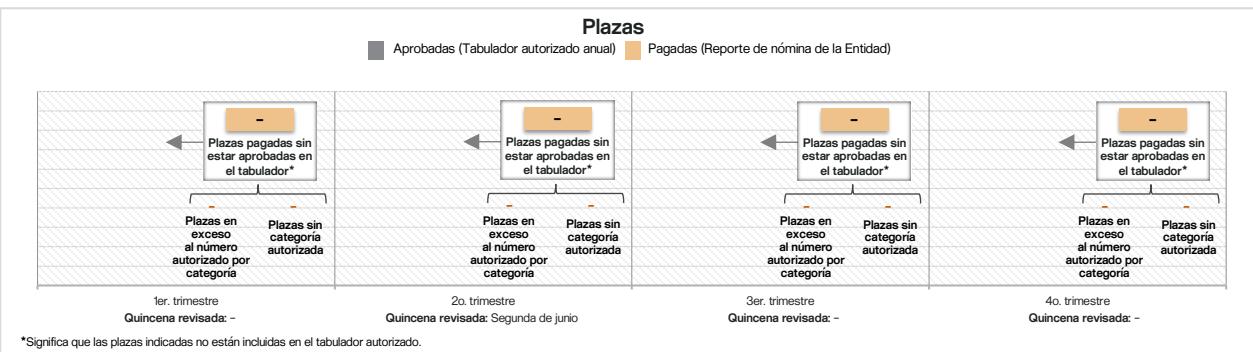
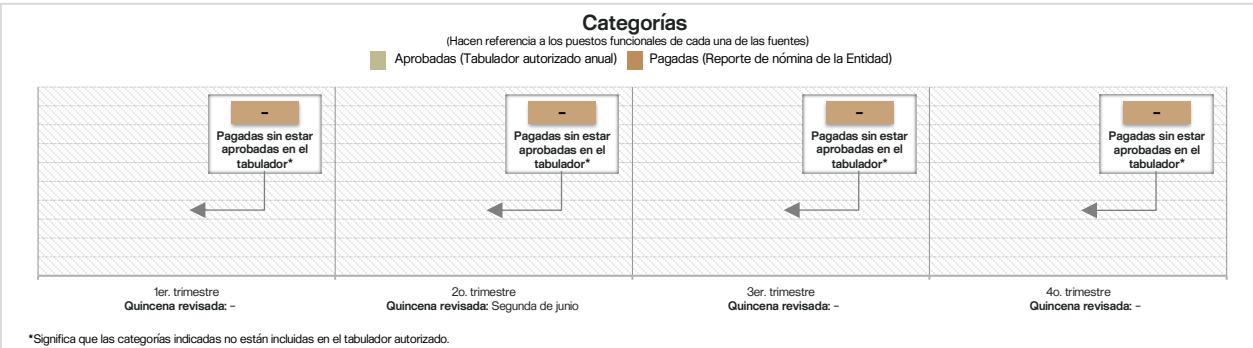
R< Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se identificó que la Entidad no realizó movimientos de altas y bajas de bienes inmuebles.



Nómina

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que, de acuerdo con el reporte de nómina, el número de categorías y plazas pagadas por categoría haya correspondido a lo aprobado en el tabulador de sueldos.



Fuente: Tabulador de Sueldos y Conciliación de Nómina.

Resultado

Derivado de la revisión de la Conciliación de Nómina y el Tabulador de Sueldos, se identificó que la Entidad no entregó los documentos solicitados con base en los requerimientos del "Acuerdo 7/2025 por el que se emiten los lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y presentación de los Informes Trimestrales Estatales y Municipales del Ejercicio Fiscal 2025, de las Entidades Fiscalizables del Estado de México"; lo anterior representa un incumplimiento normativo que afecta la transparencia y la comparabilidad de la información, además de limitar la capacidad de fiscalización y análisis por parte de este Órgano Fiscalizador. El documento presentado por la Entidad no corresponde al periodo requerido.

Juicios laborales vigentes

Objetivo del procedimiento: Identificar al trimestre reportado el estatus de los juicios laborales, así como el egreso ejercido por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos".



Resultado

La Entidad no presentó registros en la Relación de Juicios Laborales Vigentes, ya que remitió dicho documento con la leyenda "Sin movimientos"; sin embargo, en los Egresos registró un importe de 7.3 miles de pesos en la partida presupuestal 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos"; por lo que, derivado de la falta de evidencia documental que acredite la existencia de juicios laborales vigentes no fue posible justificar los pagos realizados, lo cual podría implicar un uso inadecuado de los recursos públicos y comprometer la transparencia en el ejercicio del presupuesto.